ENERO 24 LUNES Año de 1921 — AÑO XI N.º 3.008 Ejemplar 10 céntms.

El Pueblo Manchego

CIUDAD REAL: Redacción Cruz, 8, pral. d.ª Administración Libertad, 4

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO
Apartado núm. 15—Teléfono núm. 98.

El Carnaval

Tan vituperables con las ñoñerías del Gobierno y Municipio madrileño, dictando disposiciones para restar importancia y animación a las fiestas de Carnaval, como digno de encomio el interés y entusiasmo con que se trabaja en Ciudad-Real para la atracción de forasteros con motivo de las tradicionales fiestas de Carnestolendas.

Ha degenerado en verdadera monotonía el afán de afirmar que el Carnaval está llamado a desaparecer, precisamente cuando en todas las poblaciones principiando por la capital de España, es mayor el número de festejos más artísticas las carrozas y máscaras de mejor gusto.

Una cosa, es, que en Madrid haya *meditis* y no se haya querido o sabido organizar el Carnaval, y otra cosa, es, que la fiesta esté herida de muerte, pues en la capital de España pudo no impedir el festejo su vida normal y si el Jurado y tribunas, se hubieran llevado en la Castellana al trozo comprendido, entre la estátua de Castelar y el Hipódromo.

No deben los entusiastas de dar impulso a las fiestas en Ciudad-Real, decaer, pues son muchas las familias acomodadas de la región que ante la dificultad de encontrar alojamiento en Madrid concurrieran a la capital de la Provincia, con poco estímulo que para ello tuvieran.

Además de la fiesta y cabalgata, baile etc., puede también invitarse a bailes regionales, pues si las Zaragozanas hacen devoción de la jota, aquí también la tenemos y además seguidillas manchegas, pandera etc. que ejecutadas por hermosas zagalas con sus típicos y pintorescos trajes y atavíos, haría un número de gran atracción.

El Ateneo puede organizar también una velada musical y literaria y las Comisiones de festejos, también tendrán medios de contribuir a que la capital esté animada durante una semana.

Pierrot.

Nota: Es de gran oportunidad recordar que este año y durante el último trimestre del anterior se están celebrando bailes de máscaras, y probablemente en Madrid donde tanto se quiere combatir la fiesta, principian los de máscaras al terminar los últimos de las verbenas.

Laboratorio provincial de Higiene de Ciudad-Real

Estando próxima la convocatoria a concurso-oposición para proveer la plaza de Maquinista-desinfector en el Laboratorio provincial de Higiene, se abre un cursillo de enseñanzas teórico-práctica de desinfección que comenzará el 1.º de Febrero y terminará el último día del citado mes.

La matrícula para el cursillo queda abierta en la Administración del Laboratorio, durante los días laborables del presente mes de 12 a 1.º abonando 10 pesetas para los gastos de enseñanza.

Ciudad-Real a 20 de Enero de 1921.

TIERRAS MANCHEGAS

LA PARADOJA DE UN PUEBLO DE COLONOS

Para mi buen amigo don Francisco León que tiene la prócer elegancia de su espíritu, abierto a todas las comprensiones reformadoras.

El tren que ha venido bufando con el infierno de sus calderas, deslizándose cansino por la vía serpenteante, ha parado en una estación diminuta. Es la madrugada. Apenas si las primeras luces violáceas del alba, tiñen el horizonte lejano de matices imperceptibles y delicados. El mozo, soñoliento aun, ha cantado la melopea rítmica conocida: ¡La CañadaL. Nos apeamos del vagón. Frente a nosotros, la aurora va lentamente destacando los primeros contornos del paisaje y definiendo los perfiles bravíos e ingentes de las sierras vecinas.

En el llano, la espesa niebla cierra toda perspectiva con su sábana blanquecina y espumosa que flota a ras de tierra. Nos ponemos en marcha. Para desentumecer el organismo flagelado por el frío y el poco confort del vagón del ferrocarril, preferimos caminar a pié por la carretera endurecida por la escarcha. El espolique que nos acompaña va saciando la curiosidad de nuestras preguntas,...

La roseta luminosa e incandescente del sol, asoma ya, por la cima de la sierra, inundada de luz como una granada gigante. Cruzamos el caserío del Viilar acurrucado en la falda de los cerros, en medio de terrenos de sembradura y bancales feraces de habares verdosos. Nos vamos aproximando a Ballesteros. La llanada negruzca, de un negro intenso—tierra mantillosa—aparece plateada al herir el sol la sábana de rocío que cubre los cebadales espesos.

Los huertos de Crespo nos dice el espolique. Y en su palabra hay un dejo de melancolía que traduce una protesta contra el abandono y la pereza en el cuido de una tierra virgen y fecunda que el hacha taló las umbrías de sus arboledas y la maleza cubre ahora las frondas antes floridas de rosales reventones. Ballesteros está recostado al mimoso abrigo de la cadena de cumbres que cierran como un anfiteatro colosal, el horizonte recortado. Dijérase que el caserío rinde su esclavitud humilde, en el repecho bravío del ramblazo que amenaza con sus dentelladas de titán hercúleo, la audacia de los hombres que poco a poco van pelando su superficie de matorrales y leña, dejando al descubierto la calva granítica de sus entrañas de piedra. El pueblecito es pequeño y reducido. Sus calles empinadas, con salientes de guijos puntiagudos, ensamblan con una plazoleta húmeda, donde unas acacias tiritan heladas por la umbría permanente. La Atalaya de la Iglesia pone el airón de su torre en la elegancia del cielo. Unos parrarayos anuncian al viajero la llegada de la prosperidad al caserío remoto. Hay una chimenea que canta la estrofa de la fábrica y el pito agudo de una máquina que trajina en el silencio profundo. Hemos llegado a Ballesteros... Y yo que soy un poco romántico y soñador, he sentido al pisar sus callejas, la evocación palpitante de mis mayores y la evocación por esta tierra que ha amasado las raíces de mi vida y que guarda el viejo solar de la familia de donde salieron en luengas épocas, los seres queridos que habían de infundir la vitalidad amorosa de mi existencia.

* * *

Ballesteros es víctima de esta plaga moderna que nutre el señoritismo lujoso y fanfarrón de las ciudades populosas. El absentismo es una realidad lamentable en esta campiña feraz y privilegiada. Un régimen de propiedad troglodítico y feudal, mantiene innumerables colonatos que son el vicio que roe la miseria y la pobreza de su población estancada. Causa asombro cómo un pueblo dueño de una extensión gráfica de terreno fecundo y bendecido por la prolífica abundancia de sus cosechas, permanece pobre, sin impulsiones de progreso y de vitalidad que hubieran centuplicado el crecimiento de sus fuentes de riqueza. Ballesteros, como las ricas colonias salmantinas, rinde su tributo gigante a una exigua minoría de gentes que han abandonado sus lares y han dejado sus quinterías para solazarse en ese Madrid pulmón y centro de España corroído por todas las lacras de una civilización desenfrenada y escandalosa.....

La tierra madre paridera y próvida es obligada a cejugar la renta que el colono ha de entregar por el alquiler de trabajarla.¡ Juegan con ella como una mercancía que se alquilase al mejor postor. Y el colono sacrificado por un contrato—apostillado al riesgo y ventura de todos los accidentes del cielo y de la tierra—ha de esquilmarla para hacerla rendir una producción que beneficie el tanto por ciento debido al propietario. ¡Afrentoso régimen jurídico que saltó con un atavismo retrogradante, aquellas excepciones del Rey Sabio para la eventualidad azarosa de las cosechas y de los cultivos! De todas las iniquidades infamantes que esta contrastación bárbara y primitiva—la del romanticismo infantil de las leyes de toro con su, prurito de libertad en el consentimiento de las partes—ninguna tan necesitada de cercenación como esta de los arrendamientos de la tierra. Ya mi buen amigo y culto parlamentario—Filiberto Villalobos—daba la voz de alerta en la legislatura pasada, acerca del «riesgo y ventura» con que se celebran los colonatos de los campos.

La apostilla estampada en todos esos contratos, obliga al mísero paria de la tierra, a sufrir unilateralmente el riesgo fortuito de las cosechas—incendios, pedriscos, langosta, plagas— frente a la intangibilidad vacra de la renta que el propietario reclama. Las excepciones del Código civil quedan vulneradas con esa gabela que la necesidad del colono tolera, aun a sabiendas de que tolera su propia ruina. Y si el año venidero la ola terrible de la langosta puebla la campiña de nubes de voraces desvastaciones ¿qué porvenir espera al colono obligado a entregar la renta al amo por una tierra que devoró la rapiña de los insectos? ¿Se comprende la imperiosa justicia que reclama la reforma inmediata y coercitiva de nuestro régimen jurídico en el disfrute del área nacional?

* * *

Y este pueblecito dormido en los collados sinuosos de las sierras, en la cúspide de un valle feraz y ubérrimo, no progresa ni ha sentido aún el espolazo de la bienandanza. Son sus pobladores sobrios y austeros. Viven en casitas limpias y reducidas. A los pies del caserío, los prados alfombran de plata la verde extensión de la llanura. En estos grados apacentaban antes los recentales y los ternerillos que triscaban en la hierba salpicada de margaritas. Eran ganados del pueblo que rendían pingües ingresos a los moradores. Un día, la ferocidad de una legislación acéfala arrebató este derecho de la comunidad de vecinos para vincularlo en un patrimonio privado. No discuto la legalidad de la sentencia. Sostengo la injusticia de la norma jurídica que sembró tempestades y ruinas en la felicidad de un pueblo...

Yo miro desde este altozano de la Iglesia, la línea indefinida del horizonte cerrada a trechos por la pincelada negruzca de los olivares lejanos. La verbosidad de mi espolique me señaló también, en la grupa de las montañas ingentes, nuevas plantaciones de olivado que ya pueblan las feraces hondonadas y los valles diminutos. Y pienso que esta riqueza inicial puede ser la sirena de oro de esta Mancha mía aferrada hasta hace poco a la ruinosa sugestión del cerealismo. Pienso que este Ballesteros—el solar de mis mayores y el altar primitivo de mis lares—puede redimirse un día con el fruto próvido del arbolado novalío. Y pienso también con una irritante ansiedad, si el esfuerzo y la energía de esta raza castellana—recia y noble como un pino de la estepa—está destinado a nutrir en ese Madrid corrompido y caduco como una caricatura «motmatresca» las orgías de los señoritos, dueños absolutos de la tierra ultrajada como un alquilón...

David Raye

Almagro 20 1 1921

Comisión Provincial

Esta Comisión Provincial, en cumplimiento a lo prevenido, ha fijado, en unión del señor Comisario de Guerra de la misma, los precios a que deben abonarse los suministros hechos por los pueblos de esta provincia a las tropas del Ejército y Guardia civil en el mes de Diciembre último, a saber:

Ración de pan, 0,42 pesetas.
Idem de cebada, 2.
Idem de paja, 0,40.
Litro de petróleo, 3.
Idem de aceite, 2.
Kilogramo de carbón, 0,20.
Idem de leña, 0.07.

AL APARTADO 15

debe dirigirse toda la correspondencia para EL PUEBLO MANCHEGO lo mismo la literaria que la administrativa.

Suscriptor,
Coaborador,
Alnunciante,
Proveedor,
Corresponsal,
Lector,
siempre que escriba a este periódico ponga en el sobre

Apartado 15

EL TIEMPO

Datos de la estación metereológico del Instituto.

Máxima, 6'2.
Mínima, 2,2.
Cielo, despejado.
Dirección del viento, Oeste.
Recorrido, 135,0.
Evaporación, 0,4.
Fuerza, fuerte.

GLOSARIO ESPAÑOL

La fé pública

Esta absurda política española es capaz de dar al trasto con todo lo existente y de socavar hasta los más sólidos basamentos del orden social.

Ya se sabe: cosa en que interviene la política, es cosa que se desacredita bien pronto y que acaba por derruirse.

Se les ocurrió a nuestros políticos mezclar en cuestiones electorales al Tribunal supremo de Justicia con el pretexto de que fuese el árbitro en la aprobación o anulación de las actas que tuviesen protestas, y no sólo se discuten las propuestas del supremo sino que hasta se llega a anular sus decisiones.

¿Qué árbitro, pues, es ese? Aun prescindiendo de la respetabilidad de tan alto tribunal, cuando dos partes litigantes someten su pleito a la decisión de un árbitro se entienden que se comprometen a someterse a su juicio, que no otra cosa significa gramatical y legalmente la palabra árbitro, pero ahora no solo no se respetan esos juicios sino que, al discutirlos y revocarlos, se pone en tela de juicio la honorabilidad del Supremo, que por el bien de todos y para la recta marcha de la sociedad debe estar muy por encima de todas las pasiones y de toda discusión.

Pero no paran ahí los disparates que hacen nuestros políticos. También no hace muchos años idearon mezclar a los Notarios en las rencillas electorales, y también la fe notarial va quedando por los suelos, no ciertamente por los que la representen sino por las artimañas de nuestros desaprensivos hombres públicos. Ya en las pasadas elecciones hubo algunos notarios que se negaron a actuar de comparsas en la comedia electoral, pero ese buen propósito no ha podido evitar que se produzca el escándalo y éste ha sobrevenido en forma de gravísima acusación cual ha sido la lanzada en pleno Congreso contra el Director general de los Registros, como si dijéramos el primer notario del Reino después del ministro de Gracia y Justicia; a quien se ha acusado nada menos que de haber falsificado unas actas notariales con motivo de la elección en el distrito por el ha sido proclamado diputado.

La acusación no puede ser más trascendental y con ella padece de modo extraordinario la fé pública, que, como su mismo nombre indica, consiste en la confianza plena y sin límites que el pueblo debe tener en la actuación notarial.

De ahora en adelante, no se tendrá esa confianza en la intervención notarial que hacía que fuesen firmes e indiscutibles los pactos; se dudará de la buena fe del notario, y, si por respeto, no se exterioriza esa desconfianza, siempre quedará interiormente el resquemor de si habrá uno sido engañado. Y todo por culpa de la maldita política y de los profesionales de ella.

Son capaces estos políticos de arrancar de nuestro espíritu hasta las más firmes convicciones y de pisotear lo más intangible.

A tiempo estamos para emprender una campaña enérgica que devuelva sus prestigios al Tribunal Supremo y a los representantes de la fé pública. Es necesario que a esas dos instituciones se las releve de la obligación de intervenir en asuntos electorales. Allá que nuestros políticos, encerrados en el Congreso como en una casa de locos, discutan y definan acerca de quiénes han de ser diputados. Al país lo mismo le importa que sean unos u otros, ¡para lo que le sirven! Pero si le importa que subsistan con todas sus garantías las instituciones consubstanciales con el orden social.

Ariol.

Gestos de hombres

He aquí un caso en que los hombres se han olvidado de sus luchas arteras para mirarse francamente, para pelear con bagajes científicos y leales, y para venir a la palestra sin mediatizaciones extrañas que destruyen fundamentalmente cuanto tienen de bellas las demostraciones del saber humano. Y por ser un caso apartado de la rutina vulgar vienen a este glosa momentánea a ser comentado sin espavientos pero con satisfacción sincera íntima.

Un municipio—no importa que sea el madrileño, el burgales o el del último villorrio—tuvo por iniciativa de uno de sus concejales, una feliz idea, que ya se vió trocada en realidad; para cubrir las plazas de modestos escribientes era preciso convocar a unas oposiciones, pero éstas serían reservadas para los niños huérfanos y ya mayorcitos, asilados de uno de tantos colegios como cobijan a los que el destino desamparó de toda tutela materna.

Hubo como no podía menos de suceder algún descontento. Era del que contaba con uno o varios de aquellos empleos para cumplir «ineludibles compromisos» o para satisfacer caprichos de Dios sabe que ralea. Pero las oposiciones—compensación harto pobre para los que tanto mal sufren sin esperanza de redención—fueron convocadas. Al tribunal examinador—quizá por vez primera desde que se constituyeron tribunales de oposición—no llegó recomendación de ninguna clase.

¿Y de quién iban a ir? ¿Quiénes podían interesarse porque las plazas fueran para unos u otros muchachos? Solo los maestros que les habían preparado, conscientes del esfuerzo que cada uno de los muchachos había hecho, según sus actitudes, conocía el grado de mérito que avaloraba cada preparación; unas facilidades por una inteligencia comprensible, otras doblemente interesante porque los estudiantes habían luchado contra unos obstáculos vencidos solo a fuerza de trabajo y voluntad perseverante.

Así juzgó el tribunal, y calificó hace poco, en su día, otorgando los modestos destinos a otros tantos asilados, para quienes la vida no será ya solo el recinto que vallan tapias del Colegio, para los cuales se abren las puertas de un mundo desconocido que les abren unos que, si se repitiera este gesto con más frecuencia y por todo el territorio de la monarquía, podíamos empezar a llamar buenos.

Alberto Martín Fernádez

Crónica de sucesos

Hurto y detención

A la Guardia civil que hacia el servicio de escolta en el tren mixto número 1 de ésta a Alcázar de San Juan, le fué dado aviso por un viajero, de que le habían sustraído una importante cantidad de dinero, entre las estaciones de Valdepeñas y Manzanares.

La Benemérita, empezó ha hacer gestiones, dando por resultado la detención de un sujeto a quien le infundia sospecha que dijo llamarse Manuel Gigante Luna, autor del asesinato cometido en el correo de Valencia y del que fué victima el Sr. Torío, confesándose autor del robo y manifestando además se había fugado de la Carcel de Almansa. Se le ocupó una pistola cargada y otros documentos.

La Policía que presta servicio de investigación, se hizo cargo de él para llevarle a disposición del Director general de Seguridad, por quien estaba reclamado.

Denuncia.

El vecino de Villarrubia de los Ojos José Ruiz y Arias, dió cuenta a la Guardia civil del puesto de que le habían sustraído 100 pesetas y sospechaba en su sirvienta Isabel Zamora.

La Benemérita detuvo a la sirvienta y al ser interrogada se confesó autora de la denuncia que se le hacia.

Ecos de Sociedad

Los que viajan

Hemos saludado a don Antonio Barroso, de Malagón.

—Regresó a Madrid don José Sancho.

—Se encuentra en esta don Miguel Arias Camisón, de Almagro.

—De la excursión cinegética que realizaron a Luciana, han regresado don Gumersindo, don Filiberto y don Agustín Sánchez y Sánchez.

—Ha salido para Jaén don Ceferino Díaz y Díaz Santos.

—Ayer pasó el día en Daimiel don Ramón Alvarez, catedrático del Instituto general y Técnico.

—Ha regresado de Daimiel don Antonio Rensés, alumno de la escuela de Agricultura.

Ayer saludamos a don Gregorio Villalobos, de Villabia.

—De Daimiel ha llegado don Miguel Rodriguez de la Rubia.

Bautizo

Ayer tarde, y por el M. I. señor Canónigo-Penitenciario de la Santa Iglesia Prioral de Cadiz, don Metodio Quintanar, fué bautizado, en nuestra Catedral, un hijo de nuestro buen amigo el Ayudante de Minas don Cándido Campos Nieto, a quien se le impuso el nombre de Laureano Leoncio en recuerdo de su abuelo paterno.

Fué padrino el tío del niño don Deodato Campos.

Nuestra felicitación a los padres del nuevo cristiano.

Aspectos de la Ciudad

Audiencia Provincial

Para mañana está señalada la vista de causa segida contra Tomás Luna del Juzgado de Infantes por el delito de homicidio.

Teatro Circo.

Ayer domingo se celebraron las funciones por la tarde y noche de cine y varietés en el teatro Circo, proyectándose la película en cuatro partes, titulada *«Ladrones de guante blanco»* y una cómica.

En segundo lugar, actuó la aplaudida cancionista Aiza de Solís, que obtuvo un gran éxito, y fué muy aplaudida por su bonito y precioso repertorio.

Telégrafos.

En comisión de servicio marchó a Navalpino el oficial de Telégrafos afecto a esta central, Sr. Sanjuan.

Música.

Ayer tarde asistió la banda de música municipal al Parque de Gasset, tocando escogidas piezas.

De tres a cinco amenizó el paseo que se vió muy concurrido de bellas y gentiles damiselas.

El santo del Rey.

Ayer por ser la festividad de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, ondeó enlos centros oficiales el pabellón nacional y la tropa vistió de media gala.

Noticias generales

NOMBRAMIENTOS

Por la Sala mixta correspondiente se han acordado los siguientes nombramientos:

Fiscal municipal de Chillón, D. Pedro Sánchez Doncel.

Fiscal municipal suplente de Valdepeñas, D. Juan García Rabadán Pérez.

Adjuntos números 2 y 4, de Castellar de Santiago, D. Gamaliel Cabadas y del Río y D. Liberato del Rey Tendero.

VACANTE

Se halla vacante el cargo de juez municipal suplente de Almadenejos.

Las solicitudes aspirando a dicho cargo deberán presentarse en la Secretaría de Gobierno a la Audiencia de Albacete dentro del plazo de 30 días.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE CIUDAD-REAL

Matrícula completamente gratuita

De orden del Sr. Director queda abierta la matrícula para el TALLER DE ENCAJE, en esta Secretaría todos los días laborables de 6 a 7 de la noche hasta el día 29 de los corrientes.

Las alumnas que deseen matricularse acreditarán por medio de certificación del Registro civil tener mas de 14 años cumplidos y otra de estar revacunadas, sin cuyos requisitos no serán admitidas.

Ciudad Real 17 de Enero de 1921.—El secretario interino, *César Diez Hurtado.*

SE VENDE

Un Landó y un Claret, seminuevos, un tronco de caballos castaños, encendidos de seis años y diez dedos sobre marca, informes en la Administració de este diario.

MOLINO ACEITERO

Queda abierto al público el que posee D. Ricardo Arévalo en el callejón del Tinte de esta capital, junto a la Fábrica del gas

¡DE OCASION

Se vende en buenas condiciones y barata una casa compuesta de varias habitaciones y dependencias en la calle del Alamo, número 4, de la población de Almagro.

Para tratar de su venta Pilar Sánchez Paseo de la Estación, 18, Alcázar de San Juan.

MOLINO ACEITERO

Desde esta fecha queda abierto el Molino aceitero, sito en la calle de los Hidalgos, esquina a la de la Mata de don Luis del Rey; lo que se advierte a su numerosa clientela y al público en general.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE BIUDAD-REAL

Enseñanza diurna para la mujer.

Matrícula completamente gratuita.

De orden del Sr. Director queda abierta la matrícula para el TALLER DE MODISTA (corte y confección de vestidos), en esta Secretaría, todos los días laborables de 6 a 8 de la noche.

Las alumnas que deseen matricularse, acreditarán por medio de certificación del Registro civil, tener mas de 14 años cumplidos y otra de estar revacunada sin cuyos requisitos, no serán admitidas.

También se hace presente que las clases en este Taller darán principio el lunes 31 el actual de once a una de la tarde en clase alterna los lunes, miércoles y viernes.—Ciudad-Real 22 de Enero de 1821.—El Secretario interino, César Diez Hurtado.

SERVICIO TELEFONICO EXCLUSIVO

Información de Madrid

AL CERRAR

Madrid—24, 13,50 tarde.

LA CRISIS

El Sr. Dato llegó a la una a la Presidencia donde le aguardaban numerosos periodistas.

Les dijo que haciendo uso del voto de confianza otorgado por sus compañeros de Gabinete, había presentado la dimisión del Gobierno. El Monarca le ratificó su confianza, haciendo las modificaciones que demandase el interés público.

Yo insistí en la dimisión, diciéndole que había reflexionado sobre ello y entonces el Monarca dijo no tomaría resolución alguna hasta mañana a las diez que vaya a Palacio nuevamente pero como presidente dimisionario.

IMPRESION

La impresión dominante es que el Sr. Dato quiere marcharse definitivamente y que otro sector conservador se haga cargo del Poder.

LOS FUNCIONARIOS

Todos los funcionarios han entrado al trabajo por ser oficial la dimisión del ministro de Hacienda, habiéndose restablecido la normalidad en todos los servicios.

DEL EXTRANJERO

Dicen de París que todas las Repúblicas sudamericanas, a excepción de la Argentina que no ha contestado hasta ahora a la invitación, han aceptado tomar parte en la Conferencia internacional de Comunicaciones y transportes que se celebrará en Barcelona.

—Comunican de Cherburgo que, remolcado por un barco piloto que lo encontró en alta mar, con los palos rotos y el velamen todo destruído, ha llegado a este puerto el buque español *Alberto*, que procedía de Dinamarca y se dirigía a Bilbao.

—Los periódicos de Berlín dicen que la Junta de Administración del Reichstag ha autorizado el procesamiento del exministro señor Erzberger, por juramento falso.

CURIOSIDADES

Hace cincuenta años, los químicos no conocían más de un par de docenas de composiciones explosivas. Ahora hay más de mil.

La quina y su tradición.

La quina—del peruano Kina—es un arbol de corteza febrífuga y amarga.

Refiere una tradición que al borde de una laguna había muchos de esos árboles cuyas ramas, hundidas en las aguas de la laguna comunicaban a estas un sabor amargo. Un enfermo fué a beber de dicha agua estando febril y desapareció la alta calentura.

Los indios peruanos ocultaron a los españoles este secreto que se descubrió, al cabo de mucho tiempo, cuando cierto indio se propuso curar la fiebre que padecía en 1633 la condesa Chinchón, esposa del virrey.

Al regresar a España el virrey, su médico enseñó a los españoles el uso de la quina.

Esta bebida se llamó también, «polvo de la certeza» y «polvo de los jesuítas» Se le dió este último nombre porque un general de dicha orden administró a Luis XIV agua de quina.

El arbol sagrado «coca».

Hay en Perú un arbol que se cultiva en varias regiones de la América del Sur y de cuyas hojas se hace un cocimiento que se toma té o café. Estas hojas tienen gran riqueza en alcaloides, predominando la morfina en su composición y son muy estimadas por los indios que suelen marcarlas.

Los indígenas antiguos de Perú consideraron sagradas a las hojas del arbol que es conocido con el nombre de «Coca», y las quemaban a manera de ofrenda en los altares en que se rendía culto al Sol.

La «coca» juega gran papel en medicina, empleándose en muchos medicamentos y especialmente en los vinos medicinales.

Mister Joe

Imp. de Corral, Buitrago y Vega=C. Real

Caja Central de Ahorros y Préstamos

De la Federación de S. A. C. de la Mancha

La colocación de fondos mas ventajosa y segura.

Garantía, la responsabilidad solidaria e ilimitada de todos los socios de los Sindicatos federados, que ascienden a varios millones de pesetas.

ABONA INTERÉS ANUAL... A las imposiciones a la vista, 3 por 100.
A las imposiciones a seis meses, 4 por 100.
A las imposiciones a un año, 4 y 1[1/2] por 100.

Se puede ser imponente sin pertenecer a los Sindicatos Agrícolas.

Las imposiciones devengan intereses desde el día que se hacen hasta el en que se retiran.

PUEDEN HACERSE Y RETIRARSE POR GIROS Y CORREO

Horas de oficina: por la mañana de diez a una.

CALLE DEL CAMARIN, N.º 1.—CIUDAD REAL.



¡A los harineros!

Los libros que deben llevar con arreglo a lo dispuesto en el R. D. de 27 de Julio último pueden adquirirlos en la

Imprenta de CORRAL, BUITRAGO Y VEGA

Calatrava, 10. Ciudad Real

Emulsión Marfil al Guayacol

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO
CON HIPOSFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA
Y GUAYACOL

Premiada en las Exposiciones de Alejandría é Internacional Permanente de Barcelona, con el Gran Premio y Medalla de Oro.

Los innumerables certificados de Médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL *y los miles de enfermos* que *han conseguido su curación* con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el *Escrofulismo, Raquitismo, Catarros, Bronquitis crónicas, Toses* rebeldes y *debilidad general.* LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL engorda y fortalece a los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el mejor reconstituyente en las convalecencias y estimula poderosamente el apetito.

Este acreditado y extendido preparado está analizado y aprobado por los Departamentos é Inspecciones de Higiene y Sanidad de España y de todos los paises Hispano-Americanos, estando también autorizada su introducción en éstos; y en todos los cuales goza de una gran preferencia sobre los preparados similares de las demás marcas.

De venta en todas las Farmacias de España y América

ANIS BALMASEDA. Malagón

JAIME SABATÉ

VILLAFRANCA DEL PANADÉS (BARCELONA) ESPAÑA

VIDES AMERICANAS

SECC: MAQUINARIA AGRICOLA

Material agrícola de la afamada fábrica

Clayton etc. Shuttleworth Ltd de Lincoln, INGLATERRA

Trilladoras «CLAYTON»
Locomóviles «CLAYTON»
Tractores «CLAYTON» tipo tanque.
Arados «GAULOIS» de tres rejas, la tercera de levantamiento automático.
Tractores «CHAPRON» para viñedos, olivares y cultivos medianos.
Máquinas y piezas de recambio
EN EXISTENCIA EN ESPAÑA

Dirigirse a para entrega inmediata.

SDAD GRAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
APARTADO N.º 340 - MADRID.

CANAS

LA HIGIÉNICA
AGUA VEGETAL DE
Arroyo

Es infalible é inofensiva; no mancha la piel ni la ropa.

De venta en Perfumerías y Droguerías de España y América

40 AÑOS DE ÉXITO



Grandes Viveros de Almendros

EN MANZANARES

Si V. desea hacer una buena plantación de Almendros tengo disponibles *veinte mil* magníficos ejemplares de variedad (Lloron o Desmayo) única que resiste a las grandes heladas y tiene la ventaja de fructificar todos los años, dándose admirablemente en toda esta región.

Sus frutos, son de superior calidad y muy solicitados por el mercado nacional y extranjero.

Haga V. un ensayo y cuantas consultas le precisen sobre el particular, diríjase a *D. Guillermo Calero (Disecador y Amigo del Arbol)*

MANZANARES

El Pueblo Manchego

Diario de información

Ejemplar 10 céntimos

Redacción: Cruz, 8.

Administración: Libertad, 4.

CIUDAD REAL

Plazas vacantes

Importante entidad de Madrid necesita nombrar Delegados para cada uno de los partidos judiciales de Ciudad-Real, Alcázar de San Juan, Almadén, Almagro, Almodóvar, Daimiel, Manzanares, Piedrabuena, Valdepeñas, y Villanueva de los Infantes. Trabajo sencillo compatible con otra ocupación. Sueldo fijo 2.000 pesetas anuales, más comisiones y beneficios crecidos que pueden quintuplicar el sueldo. Preciso suscribir 10.000 pesetas en acciones de dicha entidad que servirán de garantía, o en cédulas reembolsables a plazo fijo no pudiendo cursar las solicitudes que no puedan llenar dicho requisito. Solicitudes al secretario del Consejo de Administración. Apartado de Correos 923 Madrid.

MÚGICA, ARELLANO Y COMPAÑÍA

INGENIEROS ✦ PAMPLONA

SUCURSAL EN CIUDAD REAL, LANZA, NUMERO 1

Representantes exclusivos en España del material DEERING - - Tractores TITAN Doring

SUCURSALES

Madrid	*Albacete*
Zaragoza	*Badajoz*
Logroño	*Valladolid*
Sevilla	*Rioseco*
Córdoba	*Palencia*
Barcelona	*Zamora*
Ciudad-Real	*Victoria*

Segadoras atadoras, Agavilladoras, Espigadoras, Espigadoras Trilladoras, Guadañadoras, Rastrillos, Henificadoras, Cultivadores, Gradas y Sembradoras.

Hilo SISAL legítimo para segadoras.

Grandes depósitos de piezas de recambio y servicios completos de mecánicos.

Trillo de discos aventadoras.

Representación exclusiva de las trilladoras RUSTON.

Locomóviles y tractores de vapor.

Material de Cultivo legítimo PLANET.

Arados para tractores y tracción animal PARLIN etc. ORENDORFF.

Arados Brabant MELOTTE y en general toda clase de maquinaria Agrícola Eléctrica é Industrial.



Nueva oferta Biblioteca "Patria,,

La popular *Biblioteca* «Patria» ofrece á usted «lo que nunca se concedió al público»: una suscripción especial formada por cinco notabilísimas obras y «el medio de ir formando gratuitamente una selecta é interesante Biblioteca».

La suscripción que ofrece no cuesta más que «seis pesetas anuales» y ellas dan derecho á recibir en este año las siguientes obras y en los sucesivos otras distintas.

«El reloj del amor y de la muerte», novela original, de Emilio Carrere. Premio Narciso Nores.

«Contrán que fué á Tierra Santa...» de Augusto Martínez Olmedilla.

«La estatua de nieve», novela original, de Diego San José. Premio Marqués de Villafuerte.

«El eterno milagro», novela original de Rafael Cansinos-Assens. Premio Sauzal.

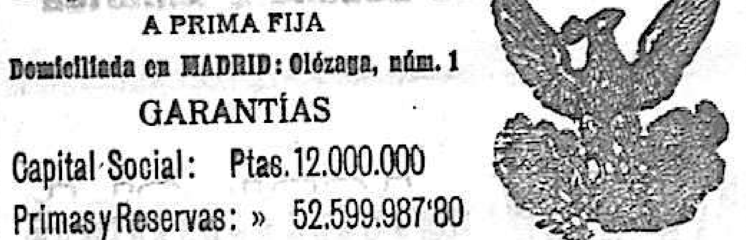
Boletín de suscripción
EL PUEBLO MANCHEGO
(Córtese y remítase firmado á las oficinas de la «Biblioteca PATRIA». Fuencarral, 138, 1.º derecha. MADRID

D.__________
de profesión______ domiciliado en ______ provincia de______ calle ______ núm ______

acepta la suscripción que ofrece la Biblioteca PATRIA con derecho á la formación de una Biblioteca gratuita, y sólo queda obligado al abono contra reembolso ó en la forma que se le indique, de pesetas seis (1) precio de la suscripción á la Biblioteca PATRIA.

Firma,

(1) En el extranjero y América pesetas 8.





ESQUELAS MORTUORIAS

Plana entera	500 ptas.
Media plana	250 »
Cuarto de plana	125 »
Octavo de plana	65 »

Rogamos á nuestros corresponsales no confundan la diligencia con la prolijidad. Las crónicas que excedan de dos cuartillas irán irremisiblemente al cesto.

He aquí la fórmula: brevedad en la asiduidad.

